



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de junio de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Extremadura, en siglas FSIE EXTREMADURA, con número de depósito 81100022. (2020061210)

Advertido error en el texto de la Resolución de 14 de junio de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Extremadura, en siglas FSIE EXTREMADURA, con número de depósito 81100022 (publicada en el DOE núm. 119, de 22 de junio de 2020), se procede a su oportuna rectificación al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el segundo párrafo del texto de la resolución:

Donde dice:

“Que el día 17 de febrero de 2019, fue presentada a depósito, Acta de 4 de febrero de 2020, de constitución de la organización sindical denominada “Federación de Sindicatos Independientes de Extremadura”, en siglas “FSI EXTREMADURA”, así como los nuevos Estatutos, de la organización sindical citada, entidad que tiene asignado el expediente de depósito número (81100022) y que”.

Debe decir:

“Que el día 17 de febrero de 2019, fue presentada a depósito, Acta de 4 de febrero de 2020, de constitución de la organización sindical denominada “Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Extremadura”, en siglas “FSIE EXTREMADURA”, así como los nuevos Estatutos, de la organización sindical citada, entidad que tiene asignado el expediente de depósito número (81100022) y que”.